



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 464 - 23
EXPTE. N° 6794/22
Salta, 20 OCT 2023

V I S T O: Las presentaciones de fs. 165 a 169 del Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante las cuales solicita la designación de los Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de una materia; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que la misma cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada mediante Res. ME 1807/21.

Que del análisis de los CV de los profesionales, surge que los profesionales poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias que se indican, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 259/22, Reglamento Académico – Administrativo para Carreras de Posgrado – Modalidad presencial.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 246 a 247.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 248 a 249 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2023 de fecha 10.10.23 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

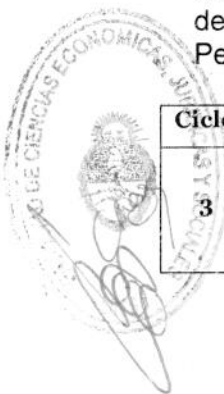
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, a cargo del dictado de las materias del plan de estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:

Ciclo	Materia	Docentes	DNI N°	CV a fs.
3	Pericias documentológicas y forense digital (optativa)	<u>Profesores Adjuntos:</u>		
		- Ing. Carlos Roberto Pastrana	26.627.254	171
		-Lic. Lautaro Martínez Ledesma	24.338.841	172





-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 464 - 23
EXPTE. N° 6794/22

Ciclo	Materia	Docentes	DNI N°	CV a fs.
		Antonelli -Lic. María Fernanda Martínez -Cra. Claudia Jarrúz -Perito. Gustavo Adolfo Contreras	30.221.194 24.875.239 24.453.697	173 a 183 184 a 196 197 a 198
2	Investigación Penal Preparatoria	<u>Profesora Adjunta:</u> -Abog. Mariana Andrea Gamba Cremaschi	33.338.432	199 a 200
4	Narcrocriminalidad (Optativa)	<u>Profesora Adjunta:</u> -Esp. Patricia Luján Cisnero <u>Profesor Adjunto:</u> -Abog. Jorge Oscar Viltés Monier	27.398.834 34.244.486	201 a 202 203 a 221
4	Lesas humanidad (Optativa)	<u>Profesoras Adjuntas:</u> -Mg. Bárbara Chunco -Abog. Claudia Elena Juane	33.046.554 32.531.490	222 223 a 224
4	Criminalidad Económica Compleja (Optativa)	<u>Profesor Titular:</u> -Abog. Diego Velasco <u>Profesor Adjunto:</u> -Esp. Federico Aníbal Zurueta -Abog. Ricardo Rafael Toranzos	25.317.287 25.613.452 16.899.382	237 230 a 236 225 a 229
4	Violencia de Género (Optativa)	<u>Profesora Titular:</u> -Abog. Elisa Viviana Pérez <u>Profesoras Adjuntas:</u> -Lic. Silvana Beatriz Lizáraga -Abog. María Emilia Curten Haquim	30.906.545 22.772.551 34.674.058	238 239 240 a 244

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los docentes designados, al Director de la Carrera, Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

melg/tmsr

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa